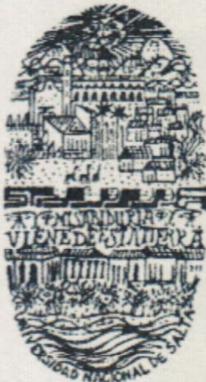


# RESOLUCIÓN CS N° 336/15



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 27 AGO 2015

Expediente N° 8138/03

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución RESCD-EXA 264/15, mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Exactas, solicita al Consejo Superior otorgue reducción definitiva de dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva de la Prof. Ana María ARAMAYO, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto de la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II, y

### CONSIDERANDO:

Que presente caso se encuadra en lo establecido por la Resolución CS N° 390/13.

Que por Resolución RESCD-EXA 264/15, el Consejo Directivo de dicha Facultad aprueba el Plan de Trabajo de la citada docente.

Que la presente disminución se consigna en la modificación de Planta de Personal Docente dispuesta por Resolución CS N° 325/15.

Que este Cuerpo encuentra viable el pedido de la Facultad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 102/15

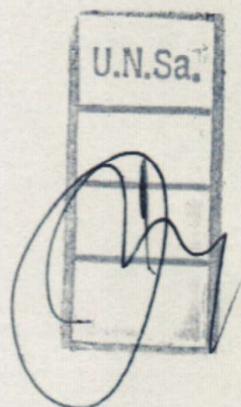
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 12° Sesión Ordinaria del 27 de agosto de 2015)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la disminución definitiva de dedicación de Exclusiva a Semiexclusiva de la Prof. Ana María ARAMAYO, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto de la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO II – FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.

ARTÍCULO 2°.- La presente disminución se encuentra consignada en la modificación de Planta de Personal Docente dispuesta por Resolución CS N° 325/15.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas, Prof. Aramayo y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.



*Claudio Román Maza*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*Victor Hugo Claros*  
Cr. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA